

Global Progressive Mobilisation

17 d'abril de 2025

Sala Dolores Huerta

“La preservación de la Memoria en defensa de la democracia”

(Isabel Allende; José Montilla; Ana Martínez, Luisa Carcedo)

Bona tarda.

*Per a mi és un honor compartir aquest espai de reflexió amb **Isabel Allende**, amb la professora **Ana Martínez Ruz** i la companya **Luisa Carcedo**, presidenta de la Fundación Pablo Iglesias.*

I amb tots vostès, que han volgut assistir a aquesta taula rodona que forma part d'aquest magnífic esforç de cooperació política que representa el Global Progressive Mobilisation, la meva benvinguda i el meu agraïment.

La companyera Isabel Allende ya ha referido la importancia de las políticas de memoria a partir de la experiencia chilena, tan presente en nuestro recuerdo y en nuestros corazones.

Aquí, como bien sabe Isabel, celebramos todos los años el recuerdo del presidente Allende el día 11 de septiembre, fecha que constituye una dramática coincidencia con la fiesta nacional de Catalunya.

Yo lo voy a hacer, claro está, a partir de nuestra propia experiencia.

I

España vivió una etapa convulsa, muy dolorosa, tras el **golpe de Estado del 18 de julio de 1936 contra el gobierno legítimo de la II República**. Tras una guerra civil sangrienta vivimos una larga etapa de dictadura que dejó un reguero de víctimas, de asesinatos, de desaparecidos, de personas fusiladas arrojadas a fosas comunes, de persecución política y social... de falta de libertad.

España fue capaz de **superar esa larguísima y cruenta etapa con la “transición democrática”**, que alumbró una nueva y moderna Constitución, la que hoy mismo es vigente, que ha permitido construir una democracia sólida, abierta y con instituciones que aseguran los derechos y libertades que todos habíamos soñado.

La transición fue un éxito de la política. Sin ninguna duda.

Fue, aún más, **un éxito de la sociedad española**. Fue el deseo compartido de libertad y de paz lo que dio alas a un proceso culminado con éxito y que ya constituye, desde 1978 hasta nuestros días, el mejor periodo de nuestra historia contemporánea.

Pagamos un precio, por supuesto. **El precio para asegurar una transición basada en la convivencia, la estabilidad y la reconciliación fue, en cierta medida, el olvido y la impunidad.**

No podemos ocultar que eso fue doloroso para las víctimas de la represión y, muy especialmente, para los familiares que aún hoy siguen buscando a sus desaparecidos, enterrados en algún descampado.

50 años después de la muerte del dictador podemos decir, sin embargo, que **hemos avanzado en las reparaciones necesarias para cerrar ese periodo negro de nuestra historia.**

Lo hemos hecho con la legislación sobre Memoria impulsada por las asociaciones memorialísticas presentes en todo el país y promovida por el gobierno.

II

Algunos hitos:

- Desde mediados de los años 80 se empezó, tímidamente al comienzo, a ofrecer indemnizaciones y pensiones a militares republicanos, presos políticos o brigadistas. Desde entonces hasta hoy, la administración española ha abonado **25 MM € que han beneficiado a 680.000 personas.**
- En el año 2000 se produjo la primera exhumación de una fosa común. Fue en **Priaranza del Bierzo (León)**. Fue esa la primera intervención hecha con criterios científicos para localizar e identificar a desaparecidos de la Guerra Civil.
- En 2007, el presidente **Rodríguez Zapatero** promovió la primera **Ley de Memoria Histórica**, que declaraba ilegítimas las sentencias dictadas por tribunales franquistas y establecía la financiación pública para la localización de las fosas comunes.
- En 2011, con el presidente **Mariano Rajoy**, esa Ley quedó hibernada por falta de presupuesto.
- A partir de 2018, y de nuevo con un gobierno progresista, se recuperan las políticas activas en la materia, dotando de nuevo con **fondos públicos la tarea de búsqueda de desaparecidos.**
- En 2022 se aprueba la **nueva Ley de Memoria Democrática**, que sustituye la de 2007, pero incluyendo, además, la anulación de las sentencias franquistas y de todos sus efectos civiles y penales.
- También en Catalunya la administración de la Generalitat ha actuado en este campo, apoyando el desarrollo de la legislación y aportando iniciativas propias con relación a la identificación de víctimas. Disponemos de una legislación propia sobre fosas (*Llei de Fosses de 2009*) y desde 2017 se ha puesto en marcha un **banco genético y un plan sistemático de exhumaciones.**
- El “Plan Cuatrienal de Exhumaciones” ha recuperado casi 9.000 restos, de los cuales se han identificado unas 700 personas.
- Se han señalado unas **6.000 fosas** (en Catalunya más de 1.000), no siempre recuperables.

III

Entre los objetivos de estas políticas cabe destacar:

- **Reparar la memoria** de las víctimas, esto es, poner nombres y caras a esas personas. Sacarlas del olvido, rehabilitarlas.
- **Buscar a los desaparecidos y desaparecidas**, identificar los restos exhumados, localizar a las familias y entregarles los cuerpos de sus allegados.
- Y, por encima de todo, **prevenir la repetición** de la guerra, la dictadura, la represión y la falta de derechos y libertades.

Se trata de una política basada en tres principios:

- El **derecho a la verdad**. Es decir, conocer qué ocurrió y poder, para ello, basarse no solo en las fuentes directas, sino también en el conocimiento de archivos y expedientes judiciales.
- El **derecho a la justicia**. Es decir, instar procesos en sede judicial para que se realice la investigación correspondiente con todas las garantías procesales.
- El **derecho a la reparación**. Esto es, que los afectados y afectadas se vean resarcidos material y moralmente por los perjuicios injustos causados por el franquismo.

IV

Esta tarea no ha sido nada fácil.

Ha habido que sortear, por supuesto, barreras legales, presupuestarias y parlamentarias.

Barreras formales, pero también barreras informales y opacas en forma de resistencia pasiva de sectores de una administración que arrastran actitudes nostálgicas o condescendientes con la herencia del franquismo.

A pesar del tiento y la prudencia que han demostrado los sucesivos gobiernos de izquierda, **las políticas de Memoria no han gozado, lamentablemente, de un apoyo claro, explícito y desacomplejado de la derecha.**

Esta reticencia se ha expresado, con nitidez, en los debates presupuestarios habidos en el Congreso de los Diputados o, aún más claramente, con ocasión de determinadas decisiones del gobierno para resignificar espacios clave de la guerra civil y de la represión. El ejemplo más evidente ha sido **el rechazo del Partido Popular a la decisión de convertir Cuelgamuros (el “Valle de los Caídos”) en un espacio de Memoria**, exhumando e identificando los restos allí enterrados y trasladando el féretro del general Franco desde la basílica hasta el panteón familiar en las afueras de Madrid.

No cabe duda de que, en el debate sobre la memoria democrática, el Partido Popular está severamente condicionado por la extrema derecha (VOX). En la derecha española (PP/VOX) se ha impuesto un relato contra estas políticas que implica acusar a los gobiernos de izquierda de “guerra civilismo”, de “revanchismo”, cuando no de perjuicio a quienes “ganaron la guerra” y ahora se pretende perseguir.

Nada de esto es cierto. **Hablar de memoria democrática no es pretender ninguna revancha**; los hechos son los hechos y ahí están. **Lo que se pretende es poner unas bases sólidas para que ese drama no pueda repetirse.**

Y es aquí donde **las políticas de memoria entran de lleno en la defensa de la democracia**. Ambos conceptos van de la mano. Democracia es votar, sí. Pero también es reconocimiento de la diferencia, respecto de las minorías, compromiso en la lucha contra las desigualdades, defensa de los derechos y libertades en su conjunto y voluntad de construir consensos.

I recordem que la democràcia és una cosa molt fràgil. La tenim però no la tenim garantida per a sempre. Hem de seguir pedalant, día a día, per no caure de la bicicleta.

Moltes gràcies per la seva atenció